



# MANUAL CONDUCCIÓN SEGURA CON TRAILER



Que el sueño de poder llevar todo aquello que desea o necesita, para su trabajo o unas buenas vacaciones, no se convierta en su peor pesadilla.



## CONDUCCIÓN CON TRAILER

Para transportar cualquier elemento que por sus dimensiones o características no entre en el baúl de nuestro vehículo, debemos contar con un elemento capaz de transportarlo con seguridad y que acoplaremos a nuestro vehículo siguiendo algunas pautas: el trailer.

Como siempre, es imprescindible repasar lo que establece la ley vigente para este caso.

## REGLAMENTACIÓN

### Licencia de Conducir:

La ley 24.449 se establece distintas categorías habilitantes para las licencias de conducir, según el tipo de vehículo y carga.

Para el caso que nos ocupa, se debe contar con licencia de conducir:

- Clase B2 cuando el acoplado no exceda los 750 kilos ó se trate de una casa rodante no motorizada.
- Clase D2 transporte de pasajeros y los de clase B, C y D1
- Clase E1 para vehículos y acoples de mayor peso.

### Seguros:

La Ley Nacional de Tránsito exige que su trailer cuente con una cobertura de seguro de responsabilidad civil como mínimo o terceros completos. Al momento de asegurar este remolque, puede averiguar detalles de cuánto cubre dicho seguro, conveniencias de coberturas más completas o sobre extensiones de la póliza del vehículo tractor.

### Chapa patente:

Según la **Disposición 323/2019 de la ANSV**, última normativa vigente a partir de noviembre del 2020 aproximadamente: el propietario del trailer o acoplado, solicitará la chapa patente **en el Registro del Automotor correspondiente al lugar de radicación**

**del vehículo que remolcará al acoplado, siendo la numeración de la chapa similar al dominio del automotor mencionado.** En el caso de fabricaciones caseras, adquisiciones usadas de remolques con patentamientos anteriores, deberán actualizarse al vehículo que remolque dicho tráiler y el trámite iniciará en dicho registro.

### A MODO ILUSTRATIVO

FUENTE: <https://www.argentina.gob.ar/obtener-un-duplicado-de-la-chapa-patente-del-automotor>



### Condiciones de estabilidad y seguridad:

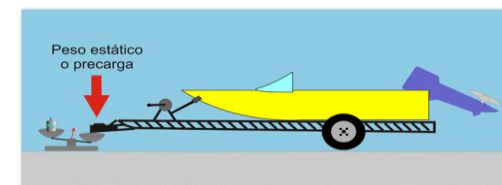
**AQUÍ, CONVIENE RECORDAR QUE TODO TRÁMITE DE HOMOLOGACIÓN Y REGISTRO DE TRAILERES NUEVOS DE FÁBRICA O YA CONSTRUÍDOS INICIA EN EL DNRPA O REGISTRO DEL AUTOMOTOR DEL INTERESADO/A.**

**ESTA MENCIÓN REFIERE A TODO LO REFERIDO A MATERIALES Y DIMENSIONES REQUERIDAS PARA SER REGISTRADOS EN TAL REPARTICIÓN NACIONAL.**

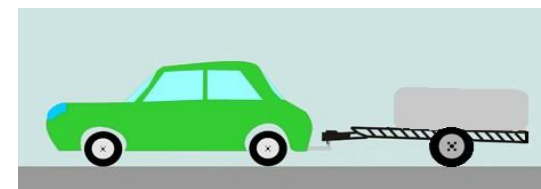
**A MODO INFORMATIVO, LUEGO DE MENCIONAR EL PASAJE DE LA LEY NACIONAL DE TRÁNSITO N° 2449 REFERIDO A LA CATEGORÍA B 2, SE LISTARÁN ALGUNOS REQUISITOS CONSTRUCTIVOS DEL REMOLQUE.**

*Clase B 2: Automóviles, camionetas, vans de uso privado y casas rodantes motorizadas hasta TRES MIL QUINIENTOS KILOGRAMOS (3.500 kg) de peso con un acoplado de hasta SETECIENTOS CINCUENTA KILOGRAMOS (750kg) o casa rodante no motorizada. Para la obtención de la misma se requerirá UN (1) año de antigüedad en la clase B 1. Incluye clase B 1 (...)*

- Sistema de enganche con cadenas de seguridad.
- Sistema eléctrico con luces reglamentarias para señalar maniobras del vehículo tractor.
- Chapa patente iluminada.
- El ancho no debe superar el del vehículo tractor. Y si fuera una carga eventual, deberá indicarse con cintas reflectivas.
- Para remolques que transportan embarcaciones suele requerirse cintas reflectivas para señalar partes sobresalientes del motor.
- El sistema de frenos debe ser verificado y aprobado según la categoría habilitada para la conducción.
- Considerar potencia del vehículo remolcador.
- El peso estático que ejerce la punta de la lanza del remolque sobre la parte trasera del vehículo tractor. Este factor es influyente en la estabilidad y debe considerarse al calcular carga a trasladar.



- Equilibrar peso de la carga en el remolque en forma longitudinal para evitar efecto palanca sobre el vehículo tractor.

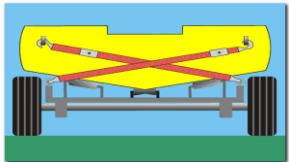


- Muy importante es verificar la carga del remolque antes de partir.

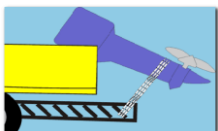




- El vehículo tractor debe apoyar correctamente sus dos ejes para evitar zigzagear o transitar peligrosamente.
- Toda la carga transportada debe estar sujeta o bien amarrada para sumar estabilidad.
- Las sujeciones conviene hacerlas en forma cruzadas.

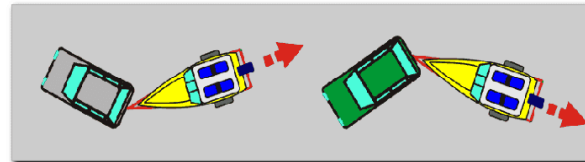


- La pata del motor de una embarcación debe trasladarse levantada, sujeta y convenientemente señalizada la parte sobresaliente.

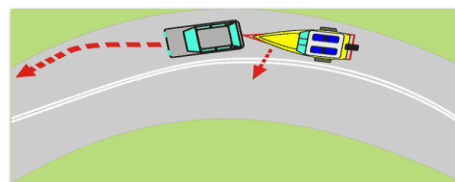


- Asegurar timón de embarcación.
- Antes de iniciar circulación verifique carga como se viene indicando, funcionamiento de luces y frenos, presión de neumáticos, toma al vehículo o bocha.
- Tanto el vehículo tractor como el remolque cuentan con neumáticos de auxilios.

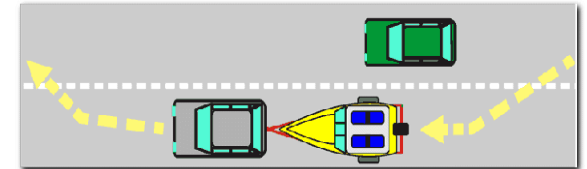
- Conducir suavemente y conociendo la marcha de su remolque.
- La visión que logre mediante espejos retrovisores hacia todo el largo del vehículo debió ser revisada antes de partir.
- Las curvas deben ser amplias considerando un mayor radio de giro de todo el vehículo y el remolque.
- Las maniobras deben ser más estudiadas para evitar que la lanza toque la parte posterior del vehículo tractor.
- Los retrocesos con remolques suelen ser maniobras que requieren mayor práctica. Necesitará direccionar la parte trasera de su vehículo hacia la dirección contraria a ingresar o estacionar para lograr el efecto deseado y finalmente poder estacionar todo el tráiler junto con la parte tractora.



- Las maniobras de sobrepaso con remolques son poco recomendadas. En caso de necesidad hacerlas alejados del lado izquierdo del sobrepasado.
- La maniobra de frenado del cuerpo tractor y el remolcado debe ser en línea. Si fuera de otra manera, algo está mal. Además, las distancias del frenado en piso seco se incrementan en un 50- 60 % con los trailers sin frenos. Extreme prevenciones para días de lluvia.
- Evite frenar y desacelerar en curvas pues el brazo de palanca que forma la lanza y el peso de la carga, con seguridad harán perder la estabilidad del vehículo tractor.



- El motor del vehículo tractor, la potencia que conoce, se ve drásticamente reducida al remolcar un tráiler. Considere esto a la hora de sobrepasar vehículos, considerando además efectos aerodinámicos adversos.
- Compruebe siempre la visibilidad durante la conducción, pues será factor de tranquilidad y seguridad durante la marcha.



- Extreme distancias de seguridad entre su vehículo con remolque y otro anterior.
- Como cualquier maniobra anuncie éstas con luces de giro.
- En autopistas suele haber señalizaciones específicas para remolques particulares.
- Las mascotas no deben viajar en los remolques.

El presente material fue reeditado (diciembre 2020) para actualización por el Departamento de Educación Vial, de la Dirección Municipal de Tránsito de la Municipalidad de Ushuaia.

Ley Nacional de Tránsito 24449

Disposición 323/2019 de la ANSV